

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.359

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería, 1,50 pesetas.
Provincia, na trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERÍA—Jueves 2 de Abril de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo.

La Maravilla de L. MOMPÓ

VALENCIA.

Director de la fabricación

B. Giner Aliño,

Químico de Cámara Agrícola Oficial de Valencia

Para que el empleo de los abonos haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras, que envía, atentamente al resultado del análisis, preparándose abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

Tantos abonos para cultivo que son la especialidad de la casa las primeras materias Superfosfato. Escorias. Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc), expenden den siempre garantía de análisis.

Abonos especiales PARA PARRALES.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán todas inmediatamente.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en Almería,

G. LOPEZ RULL Y E. IDAÑEZ

ALMACENES:

Calle Granada, 62.

OFICINAS:

Calle de Arapiles, 4.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe 10.

PARRALEROS.

Duelos de roble.
Madera pinroble gallega.
Arco catalanes.
Varas de adelfa.
Precios reducidos.
Informarán Maher y Abad.
23, Paseo del Príncipe, 23.

MELAZO

Nivelación económica.

Cerca de dos años ha durado la política de nivelación económica, llegándose á alcanzar su «superabit» en el presupuesto del Estado, pero respondiendo á la índole de nuestro carácter nacional, sin fijeza para nada, ya parece que se puede echar la casa por la ventana y se piden aumentos en Guerra, en Marina y en casi todos los Ministerios, menos en el de Instrucción Pública; es decir, se vuelve á emprender el camino para llegar al «déficit» crónico, que ha sido el vicio funesto de nuestra Hacienda, la mayor causa del descrédito de nuestros valores y uno de los signos del atraso nacional.

La debilidad del Sr. Silvea y la sutileza del Sr. Maura, han sacrificado al Sr. Villaverde, que significaba la continuación de aquella política prudente de nivelación económica, causando daños con este sacrificio, no solo á la nación, que es lo que menos miran los políticos al uso, sino al partido conservador, cuya situación ha experimentado disminución en sus energías, quebranto en sus fuerzas, limitación en sus esperanzas de vida.

Esto es lo que nos tiene en el atraso y en la pobreza, y el no entenderlo así causará la caída de este y de todos los Gobiernos.

De Marruecos.

En las cercanías de Ceuta.

Se espera en Tánger la llegada de una división del ejército imperial al mando del caid Omar el Jussi, con objeto de atacar á la kábila de Benider, que sigue cometiendo atropellos y es dueña del camino de Tetuán á Tánger.

Por su parte, los insurrectos hacen enorme acopio de municiones, preparándose para batir á los imperiales.

La lucha se desarrollará en las cercanías de esta plaza.

En Melilla.

Dícese que las kábilas de Mazuza han acordado abstenerse de combatir á las fuerzas del pretendiente en el caso de que éstas se aproximen á Melilla.

Ha llegado un emisario de la Alcazaba de Frajana, anunciando que Muley El-Amrani, ha salido para Ujda con bastantes fuerzas.

Aumenta la excitación en las kábilas fronterizas.

Dicen los moros que el nuevo pretendiente es hijo de Bu Amara, y quiere, como el Roghi, colocar en el trono al príncipe Muley Mohamed el Tuerto.

Creer que el Sultan ha abandonado Fez, y les extraña que no pase la Páscoa en el santuario de Muley Dris.

MANIFIESTO ELECTORAL.

Á los electores de la Circunscripción.

Publicado el decreto de disolución de las Cortes liberales y convocadas las que han de sustituirlas, el 26 del presente mes, según esa Real disposición se celebrarán en toda la Península las elecciones de Diputado á Cortes.

Señalada ya la fecha de ese nuevo combate político del que surgirán los representantes de la Nación, el partido liberal-conservador, consecuente siempre con su brillante historia, acudirá en esta ocasión, como en otras muchas, á hacer valer sus derechos en los comicios, con la propia virilidad y energía que le acreditaron, ante los adversarios, de agrupación respetuosa y respetada.

Equívocas lamentables impuestas sin duda por exigencias de orden privado, determinaron inmerecidas pretericiones, llevadas al extremo de relegar al olvido la existencia en esta Circunscripción del gran partido liberal-conservador, que tantos y tan repetidos triunfos supo proporcionar á su ilustre y respetable Jefe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Pero convencidos los liberales-conservadores de los tres partidos judiciales que forman y constituyen este Distrito, de que los errores oficiales en el orden político siempre pueden ser rectificadas libremente por la voluntad de los electores, no vacilaron mis correligionarios queridísimos en designar mi nombre como candidato del partido, con el propósito tan honroso para mí de investirme por cuarta vez con el importante cargo popular de Diputado.

Mucho me envanece desde luego el cariñoso acuerdo de mis leales amigos, para los cuales guardo y guardaré siempre gratitud inmensa. Pero el patriótico deseo, por un la-

do, de ver unidos y fundidos en una sola aspiración á todos los liberales-conservadores, y por otro, mi constante aspiración de que Almería sea representada en el Congreso de los Diputados por un hombre ilustre, capaz de fomentar con sus poderosas iniciativas los respetables intereses del país, me han inducido á procurar el acuerdo de la sustitución de mi nombre modestísimo por el del insigne hombre público Exemo. Sr. don Antonio Garcia Alix, á quien amigos y adversarios conocen por sus grandes merecimientos y valiosas iniciativas desplegadas desde el Gobierno y fuera de él.

Proclamada ya por la unánime voluntad de los liberales-conservadores de esta Circunscripción tan prestigiosa y simpática candidatura, que por nada ni por nadie ha de ser retirada de la contienda, esa y no otra ha de ser nuestra bandera en la próxima elección; prometiéndome de todos que con el mismo entusiasmo que la han acogido y proclamado, sabrán mantenerla en los comicios, haciendo valer y respetar los derechos que las leyes consagran, poniendo coto y correctivo inmediato á todo linaje de violencias, vengando donde vinieren, puesto que para la defensa de los derechos inherentes al ciudadano, todos los medios son siempre lícitos y plausibles.

Procediendo de esa suerte, con la virilidad y energía que las circunstancias demandan en cada caso, no lo duden mis queridos amigos y correligionarios de la Circunscripción, el triunfo de la candidatura del respetable hombre público elegido como bandera, nadie podrá evitarlo sin cometer un violento despojo que la opinión execrará y el Congreso condenará con su autoridad soberana.

Almería 1.º de Abril de 1903.—
EMILIO PEREZ IBAÑEZ.

Exposición al Sr. Dato.

Los Oficiales de Sala de la Audiencia de Cádiz, han dirigido una exposición al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato, solicitando la mejora de dicha clase, una de las que están más abandonadas por los Gobiernos.

A dicha exposición, que ha sido iniciada por los Oficiales de la Audiencia de Cádiz, se están adhiriendo los demás compañeros de Madrid y provincias, por ser justas las reclamaciones que se hacen en aquella.

Copiamos á continuación varios párrafos por creerlos de interés para la clase de referencia:

«Bastaría la consideración de ser los oficiales de Sala de las Audiencias Provinciales, los únicos empleados públicos que carecen de toda esperanza de mejoramiento y del natural estímulo que produce la debida recompensa al trabajo, para justificar esta instancia y abrigar la convicción de que no ha de ser ineficaz como tantas otras, elevadas en épocas anteriores al Ministerio del digno cargo de V. E.

Porque aunque parezca increíble, excelentísimo señor, hay en muchas Audiencias, oficiales de Sala que prestan servicios desde la creación de esta clase de Tribunales, hace más de veinte años, con el mismo haber que comenzaron á ganar, mermado aún, por la elevación del descuento, ó sean 1.500 pesetas los oficiales segundos, y 2.000 los primeros; y bien sabe V. E. que éstos se hallan estancados en su categoría, sin mejora alguna del sueldo primitivo, ni esperanza de recompensa, y que aquellos han pasado por la amargura y la decepción de haber sido postergados en la provision de las plazas de oficiales primeros, viendo elevarse á ellas y triunfar en los concursos, individuos favorecidos por el amparo de poderosas influencias, pero des-

provistos de la garantía que significa una penosa y dilatada práctica.

En tales condiciones, sin estímulos de ningún género y sin la remuneración debida al trabajo, se desarrolla la vida de los oficiales de sala, ofreciéndoseles por única recompensa, al cabo de 25 años de servicios, una jubilación, que por la propia exigüidad de sus sueldos viene á hacer casi ilusoria. Y se dice sin la debida remuneración del trabajo, porque en la práctica es imposible que los oficiales de Sala se limiten á cumplir los deberes que la ley les impone, si las causas han de tramitarse con alguna regularidad. Las vacantes que ocurren en las Secretarías y Vicesecretarías de las Audiencias Provinciales; la falta de práctica de los individuos nombrados para desempeñar tales plazas; y la imposibilidad absoluta, aun para los más aptos y laboriosos, de cumplir totalmente su cometido, por falta de tiempo, obligan á los oficiales á realizar trabajos, en la tramitación de las causas, que no les corresponden, encontrándose entre este número, como el más impropio, el de extender las resoluciones de las Salas, y la de las copias que al hacer las notificaciones se les entregan á las partes.

Desde el momento en que se constituye el cuerpo de oficiales de Salas de Audiencias Provinciales, formándose el escalafón necesario, y los ascensos se otorgan por rigoroso orden de antigüedad, en las respectivas categorías, las influencias, triunfantes hasta en los concursos, dejarán de ejercer su nociva y enervadora acción. Y al acometer la reforma deben dividirse las clases de Oficiales de Sala de manera más equitativa que lo están actualmente, mejorar los sueldos y concederles, como límite de su carrera, el derecho exclusivo á las Vicesecretarías de dichas Audiencias, para que la obra de justicia que se emprenda, repare todos los males cuyo remedio procura.

El escalafón del cuerpo puede formarse, teniendo en cuenta las fechas de los nombramientos.

Firman la exposición, que es bastante estensa, los Sres. D. Pedro Fernández, D. Pedro Gonzalez, D. Francisco J. Cuninghan, D. José A. Lopez y D. Antolin Gallego.

LIBRO NUEVO.

Estenotipia Universal.

Los mecanógrafos, los taquígrafos y todos los burócratas, en general, están de enhorabuena con el nuevo procedimiento de escritura instantánea que acaba de facilitarles D. Enrique Mhartín y Guix, fecundo publicista y aventajado estenógrafo, que presenta resuelto por completo el problema de la «taquígrafía mecánica» para escribir docientos palabras por minuto, empleando los mismos caracteres de la escritura común que tienen las máquinas de escribir de todos los sistemas.

El método del Sr. Mhartín y Guix, reúne todas las condiciones apetecibles: sencillez, claridad y economía; y en él se ofrecen ingeniosos recursos de abreviación que pueden adaptarse perfectamente á todos los idiomas y á todas las escuelas taquígráficas: de aquí el título que lleva de «Estenotipia Universal», cuya enseñanza completa puede adquirirse en un par de semanas solamente para practicarla sin dificultad alguna, siguiendo la rapidéz de la palabra á los tres meses de ejercicios.

El nuevo procedimiento de escritura veloz del Sr. Mhartín Guix, hace innecesario el empleo de las estenodáctilas y demás máquinas especiales de taquígrafar, á las que se aventaja en rapidéz, claridad y pre-

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo receta los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias se

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómito, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el maraca de mar. Una comida abundante es digestiva sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, y al mismo tiempo la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los líco-

res de masa. Es un éxito seguro en los estómagos intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Ex-jase en las estiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Chocolates y cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el efecto ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces le sea necesario.

PIANOS
Ortiz y Cussó.
La primera marca española en los terrenos científico, industrial y artístico.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE
DEL DR. TRIGO.

Unica premiada en la Exposición de Paris 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnésias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones. Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

LA PERLA MARIAGUAYANA
DEL DOCTOR VELAZCO.
cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, sacurra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor armador: Globe, Tetuan 20.
Almería, Bodega de Saneamiento de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

VIZCAINO
CIJANO DENTISTA.
Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchens, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

LA POLAR.

Compañía anónima de seguros BILBAO.

Capital social. 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas. 50.000.000 »
Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS sobre la VIDA, á prima fija y con participación á beneficios RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIO, de TRANSPORTE y sobre VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS á prima fija.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
en polvo y en pastillas comprimidas de
Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.
Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, 5 PESETAS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
38 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

LA HIGIENICA
AGU VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado. lo que hace que pueda usarse con la mano si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumería y peluquerías.
Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.
En Almería, Andrés Guillian, Príncipe 21.

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrer en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Oficina principal: {24, 25 y 26, Cornhill, Londres.
Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID
Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

Milagrosos confites antivenéros

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico uretrales, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el fodo renombrado mercurio y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Augusto Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéros para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Pérez.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOVIAS.

"MELASSIN,"

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándoles al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana. Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.
Depositario para la venta en Almería y su provincia
Don Gerónimo Lino Rodríguez,
calle de Murcia, número 13.